



MEMORANDO

1400

FECHA: Medellín, 08 de julio de 2025

PARA:

JUAN DAVID GOMEZ FLOREZ  
**RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
RECTORÍA**

DE:

JUAN DAVID CALLE TOBON  
JEFE DE OFICINA

ASUNTO: Remisión informe definitivo de seguimiento al sistema de control interno MECI, vigencia 2024.

Respetado Doctor,

Con fundamento en Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1499 de 2017, la Resolución interna No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el plan general de auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2024 mediante el acta No. 014, me permito comunicarle que la Oficina de Evaluación y Control de la Institución, realizó el seguimiento para medir el nivel de implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI correspondiente a la vigencia 2024.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de control interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, se comunicaron los resultados obtenidos de la auditoría del Avance del Sistema de Control Interno con los responsables de la unidad auditable al interior de la Institución, por tanto, son conocedores de las oportunidades de mejora identificadas.

Atentamente,

JUAN DAVID CALLE TOBON  
JEFE DE OFICINA  
OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Anexos: (25) folios



# INFORME DE AUDITORÍA

## CONTROL INTERNO



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)

CÓDIGO: CI-FR-001  
VERSIÓN: 010  
FECHA: 06/09/2022

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME DEFINITIVO  
AUDITORÍA MEDICIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI  
VIGENCIA 2024  
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA**

Equipo de trabajo

**JUAN DAVID CALLE TOBÓN**  
Jefe de la Oficina de Evaluación y Control

**MARYSOL VARELA RUEDA**  
Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

**OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**Julio 08 de 2025**

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Contenido

PRESENTACIÓN .....	6
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	7
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE.....	7
3. CRITERIOS DE AUDITORÍA.....	7
4. OBJETIVOS .....	8
4.1 OBJETIVO GENERAL .....	8
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	8
5. METODOLOGÍA.....	8
6. LIMITACIONES .....	8
7. MUESTRA.....	9
8. RESUMEN.....	9
9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	10
9.1 Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2024. ....	10
9.2. Medición del desempeño institucional para la Entidad.....	16
9.2.1 Representación gráfica de los resultados:.....	17
9.3. Evaluación independiente del sistema de control interno .....	21
10. CONCLUSIONES .....	23
11. RECOMENDACIONES .....	24
12. GLOSARIO .....	24
13. ANEXOS .....	24
14. BIBLIOGRAFÍA .....	25

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Lista de tablas

Tabla 1 Riesgos Asociados a la Unidad auditable.....	7
Tabla 2 Resultado cuantitativo por componente semestre II de 2024 .....	10

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1, Índice de desempeño control interno 2022 vs 2021 .....	17
Ilustración 2, Índice de desempeño control interno vigencias 2021 - 2020 y 2019 .....	18
Ilustración 3 Índice de desempeño por componente 2022 .....	19
Ilustración 4 Índice de desempeño por componente vigencias 2022 – 2021 .....	20
Ilustración 5 Evaluación independiente del sistema de control interno vigencia 2022 vs 2021 .....	22

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## PRESENTACIÓN

La Oficina de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cumplimiento a las funciones de evaluación asignadas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.9 literal k, el Decreto 1499 de 2017, la Resolución interna No. 089 del 29 de abril de 2020, por medio de la cual se actualiza el Manual de Auditoría Interna para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y el Plan General de Auditoría aprobado por el Consejo Directivo de la Institución, en sesión ordinaria del 13 de diciembre de 2024, mediante el acta No. 014, realizó la auditoría legal Medición del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, correspondiente a la vigencia 2024.

Seguidamente, en la vigencia 2024, se realizó la auditoría legal Evaluación del Avance del Sistema de Control Interno (ASCI), correspondiente al período de enero a diciembre; en la que se identificaron los avances más significativos, así como las oportunidades de mejora para algunos de los componentes que estructuran el modelo estándar de control interno – MECI, de conformidad con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017.

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Sistema de Control Interno vigente en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, vigencia 2024.

## 2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

**Tabla 1 Riesgos Asociados a la Unidad auditable**

Tipo de Riesgo	Escenario de riesgo	Observación
Incumplimiento	No acatar las disposiciones legales y requerimientos internos vigentes.	Las oportunidades de mejora identificadas en el ASCI, permiten determinar la materialización del riesgo de incumplimiento normativo, es necesario que la Institución fortalezca los mecanismos dispuestos que propenden por dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias que le aplican.
Inexactitud en la información	Información errada, imprecisa, incompleta, que no corresponda al período evaluado y por ende puede derivar en decisiones equivocadas con perjuicios para la Institución.	El riesgo no se materializó.

Fuente: Informe de auditoría con radicado No. CI2024302140 del 13 de junio del 2024 y publicado en la página web institucional en el micrositio de control interno: [https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2024/06/Informe-de-Auditori%CC%81al-del-Sistema-de-Control-Interno-MECI-vigencias-2022\\_2023-1.pdf](https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2024/06/Informe-de-Auditori%CC%81al-del-Sistema-de-Control-Interno-MECI-vigencias-2022_2023-1.pdf)

Elaboración: profesional de la Oficina de Evaluación y Control.

## 3. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993, expedida por el Congreso de Colombia.
- Decreto 648 de 2017, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Decreto 1499 de 2017, expedido por el presidente de la República de Colombia.
- Decreto 1083 de 2015, expedido por el presidente de la República de Colombia.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico sobre el resultado de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno para la vigencia 2024, al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, teniendo en cuenta el informe realizado al Avance de Sistema de Control Interno de la misma vigencia.

### 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Determinar cumplimiento de las responsabilidades de las líneas de defensa, con relación al sistema de control interno.

## 5. METODOLOGÍA

Como metodología utilizada en el desarrollo de la auditoría, se aplicaron las técnicas descritas a continuación:

- Se estudió las disposiciones legales vigentes, en materia de la medición del desempeño institucional y del sistema de control interno.
- Se revisó situaciones identificadas en el informe de Avance del Sistema de Control Interno que se elaboró para la vigencia 2024-2, que permita concluir acerca del sistema de control interno, al interior de la Institución.
- Se evaluó la gestión del riesgo.

## 6. LIMITACIONES

No se presentaron para esta auditoría.

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 7. MUESTRA

No aplica para la auditoría realizada.

## 8. RESUMEN

La auditoría legal llevada a cabo, se divide en dos temas a saber:

- ✚ El informe de auditoría de Avance del Sistema de Control Interno – ASCI, vigencia 2024-2, el cual arroja un puntaje promedio del 99.6% para la entidad, lo que indica que *“dichos componentes se encuentran presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa”*
- ✚ La medición del desempeño institucional, evaluación que realizó la Oficina de Evaluación y Control en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, para la vigencia 2024, dicha medición, arroja los siguientes resultados:
  - Índice de desempeño de control interno para la vigencia 2024 es de 92 puntos.
  - La Evaluación independiente del sistema de control interno (séptima dimensión de MIPG) arrojó un puntaje de evaluación de 89.7.

A continuación, se describen los aspectos que se tuvieron en cuenta para esta auditoría:

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 9. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Para dar cuenta de los resultados de la auditoría, se tomaron los siguientes insumos:

- El informe de auditoría de Avance del Sistema de Control Interno – ASCI, vigencia 2024-2.
- La medición del desempeño institucional que se obtuvo como resultado de la evaluación que realizó la Oficina de Evaluación y Control en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, para la vigencia 2024.

### 9.1 Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2024.

Se presenta el resultado cuantitativo por componente, fortalezas y situaciones susceptibles de mejora.

**Tabla 2 Resultado cuantitativo por componente semestre II de 2024**

Resultado cuantitativo por componente		
Componente	Nivel de cumplimiento por componente, semestre II de 2024	Observaciones del control semestre II de 2024 (debilidades y/o fortalezas)
Ambiente de Control	98%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.  <b>Aspectos a mejorar:</b> - Determinarse por el Comité de Capacitación, Actualización y Formación, la forma de llevar a cabo la evaluación del impacto del PIC a nivel institucional y su periodicidad.
Evaluación de Riesgos	100%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

Resultado cuantitativo por componente		
Componente	Nivel de cumplimiento por componente, semestre II de 2024	Observaciones del control semestre II de 2024 (debilidades y/o fortalezas)
Actividades de Control	100%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Información y Comunicación	100%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Actividades de Monitoreo	100%	Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.

Fuente: Informes de auditoría Avance del Sistema de control Interno Institucional – ASCI, vigencia 2024-2,  
<https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Informe-de-Auditori%CC%81a-ASCI-SEMESTRE-II-2024.pdf>  
 Elaboró: Profesional de Control Interno

Estado del Sistema de Control Interno de la Institución semestre II de 2024	99.6%
---	-------

Semáforo:

<b>Mantenimiento del Control</b>	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
----------------------------------	--

A continuación, se identifican las fortalezas, las cuales se notificaron en el informe de Avance del Sistema de Control Interno semestre II del 2024.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

## FORTALEZAS

Se detallan las fortalezas por cada uno de los componentes.

### Componente Ambiente de Control

- ✚ - El Comité de Integridad, ética y buen gobierno cumplió con sus funciones y sesionó de forma adecuada.
- ✚ Se observó una adecuada administración del riesgo con la participación de todas las instancias de la institución.
- ✚ Se fortaleció la articulación entre Gestión Jurídica y Gestión de Talento Humano, con relación al registro, seguimiento y monitoreo de las declaraciones de conflicto de interés.
- ✚ Se actualizó la Política de Administración del Riesgo de la Institución, por medio del Acuerdo N.º 18 del 22 de noviembre de 2024.

### Componente evaluación de riesgos

- ✚ Se implementaron acciones adecuadas por la primera y segunda línea para los riesgos materializados en el semestre II de 2024.
- ✚ Se presentó en el Comité de Coordinación de Control interno el informe de Gestión de Riesgos por Planeación Institucional.
- ✚ Se realizó identificación de riesgos fiscales, encontrándose tres (3) para el proceso de Jurídica, dos (2) de bienes y servicios y seis (6) de Gestión Administrativa y Financiera

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Componente actividades de control

- ✚ Se realizó capacitación de riesgos de gestión, corrupción, fiscales y de seguridad de la información para toda la institución, la cual estuvo dirigida por funcionario de la Personería Distrital.
- ✚ Se crearon dos (2) nuevos controles para el proceso de Talento Humano; relacionados con nómina.
- ✚ La institución cuenta con 132 controles para los riesgos de corrupción.

### Componente información y comunicación

- ✚ Se realizó por comunicación y mercadeo análisis de la percepción de los grupos de valor, incluyendo en este, el posicionamiento y percepción de la marca “Colmayor” entre profesionales del sector empresarial del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

### Componente actividades de monitoreo

- ✚ Se implementó totalmente el módulo en la plataforma G+ - Planes de Mejoramiento de Control Interno, siendo amigable su ejecución para auditados y auditores y permitiendo un efectivo seguimiento de las acciones por los involucrados.
- ✚ En el semestre II 2024 se realizaron dos (2) sesiones del Comité de Coordinación de Control Interno en los cuales se trataron los siguientes temas: Seguimiento PGA, resultados del índice de desempeño institucional vigencia 2023, presentación de riesgos, Gestión del SIGEP, seguimiento al plan estratégico de Gestión Humana, aprobación PGA 2025, análisis de la percepción de los grupos de valor y gestión sobre la defensa jurídica y prevención del daño antijurídico

## SITUACIONES SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Se observó una oportunidad de mejora conforme lo señalado en el Decreto 1499 de 2017, con relación a los lineamientos que estructuran el modelo estándar de control interno, en uno de

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

sus componentes a saber, las mismas se encuentran en el informe de Avance del Sistema de Control Interno semestre II del 2024.

### Componente Ambiente de Control

- ✚ Determinarse por el Comité de Capacitación, Actualización y Formación, la forma de llevar a cabo la evaluación del impacto del PIC a nivel institucional y su periodicidad.

### SINTESIS SOBRE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA VIGENCIA 2024 - 2:

- ✚ La entidad asegura un ambiente de control que permite disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.
- ✚ En ambiente de control, el ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, permitiendo identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos.
- ✚ La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.
- ✚ En el componente de información y comunicación, la Entidad verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

- ✚ Actividades de monitoreo, Este componente la Entidad considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Los resultados del Sistema de Control Interno – MECI, vigencia 2024 - 2, fueron presentados en la auditoría de Avance del Sistema de Control Interno con radicado No CI2025300268 del 05 de febrero del 2025, y publicado en la página web institucional en el siguiente link:

<https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2025/02/Informe-de-Auditori%CC%81a-ASCI-SEMESTRE-II-2024.pdf>

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 9.2. Medición del desempeño institucional para la Entidad

El Índice de Desempeño del Sistema de Control Interno “(...) Refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.”<sup>1</sup>

El Índice de Desempeño del Sistema de Control Interno, para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, arrojó para la vigencia 2024, un resultado cuantitativo de 92,0 en una escala de 0 a 100.



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTU3LW10GUtNjQ4ZjYyNDIxYTYlIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

Este resultado se obtuvo a partir de la evaluación independiente que realizó la Oficina de Evaluación y Control, para la vigencia 2024, en el Formulario Único de Reporte de Avances - FURAG, dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

<sup>1</sup> [https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/Instructivo\\_mdi\\_meci\\_territorio.pdf/3bed5f45-dd1e-ef99-0188-b736ef384581?t=1589565331079](https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/36200637/Instructivo_mdi_meci_territorio.pdf/3bed5f45-dd1e-ef99-0188-b736ef384581?t=1589565331079)

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

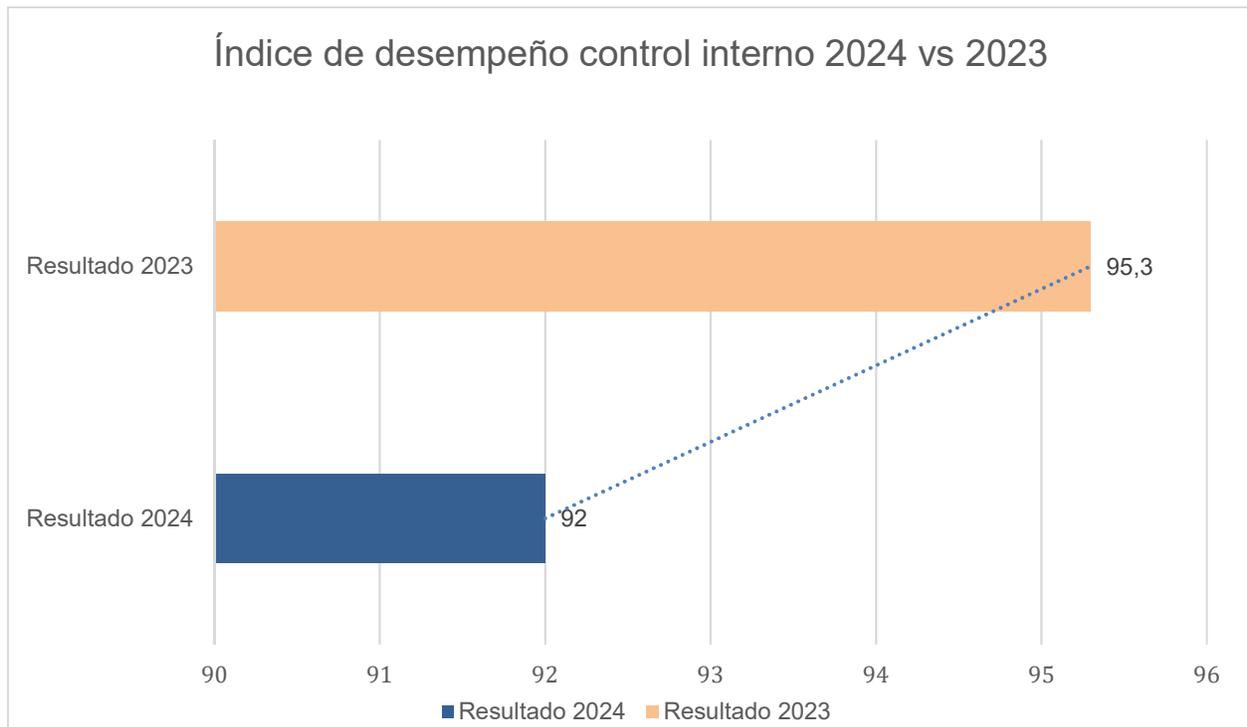
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### 9.2.1 Representación gráfica de los resultados:

A continuación, se relacionan los gráficos de los resultados del Índice de desempeño del Sistema de Control Interno:

Comparativa de los resultados del índice de control interno entre las vigencias 2024 versus 2023

**Ilustración 1, Índice de desempeño control interno 2024 vs 2023**



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTVjLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTlliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

En la ilustración No.1, se puede observar una disminución de 3.3 puntos teniendo como referencia la vigencia 2024 versus la vigencia 2023.

NIT: 890980134-1



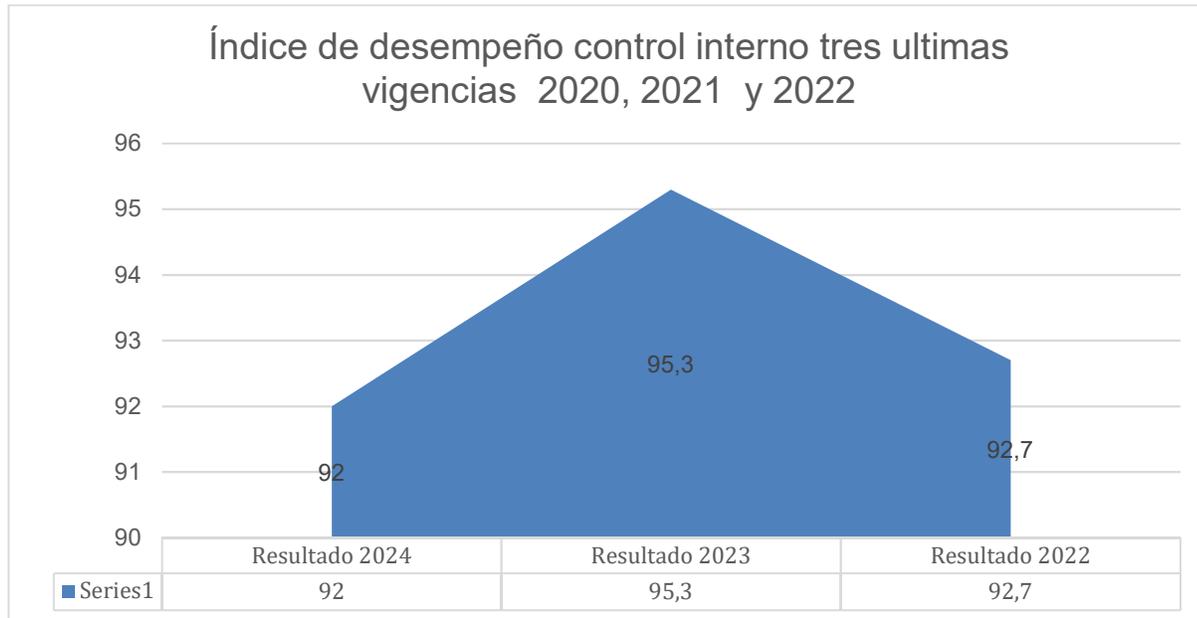
WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## Ilustración 2, Índice de desempeño control interno vigencias 2024 - 2023 y 2022



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTVjLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTlliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iINTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

En la tabla de ilustraciones No. 2, se puede establecer una disminución en el índice de desempeño Institucional así:

- ✚ En la vigencia 2024 con relación a la vigencia 2023, se observa una disminución de 3.3 puntos.
- ✚ En la vigencia 2024 en relación con la vigencia 2022, se observa una disminución de 0.7 puntos.

NIT: 890980134-1



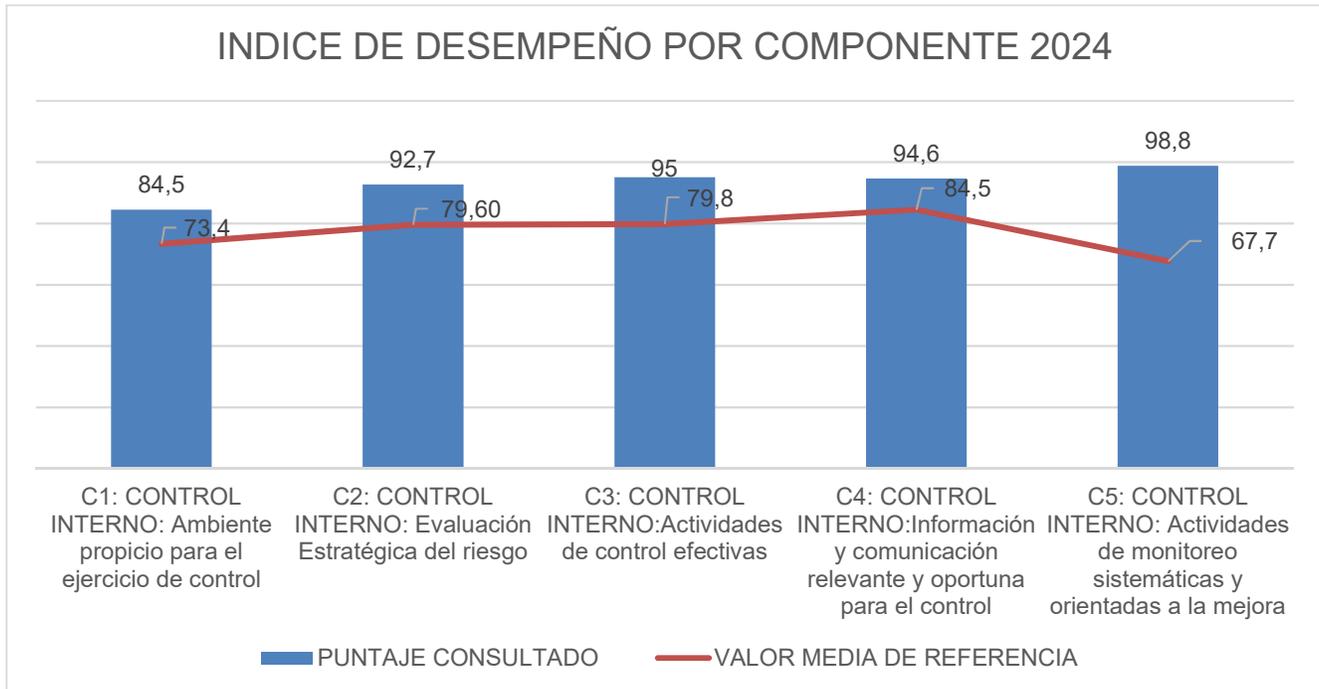
WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Ilustración 3 Índice de desempeño por componente 2024



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUvjlWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTlliwidCI6JjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMlOjR9>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

Se observa en el gráfico No. 3, que el componente 5 (C5 actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora), obtuvo el desempeño más alto de 98.8, sobre un valor medio de 67.7 y el puntaje más bajo se puede observar en el componente 1 (C1 Ambiente propicio para el ejercicio de control) con 84.5 sobre una media de 73.4.

NIT: 890980134-1



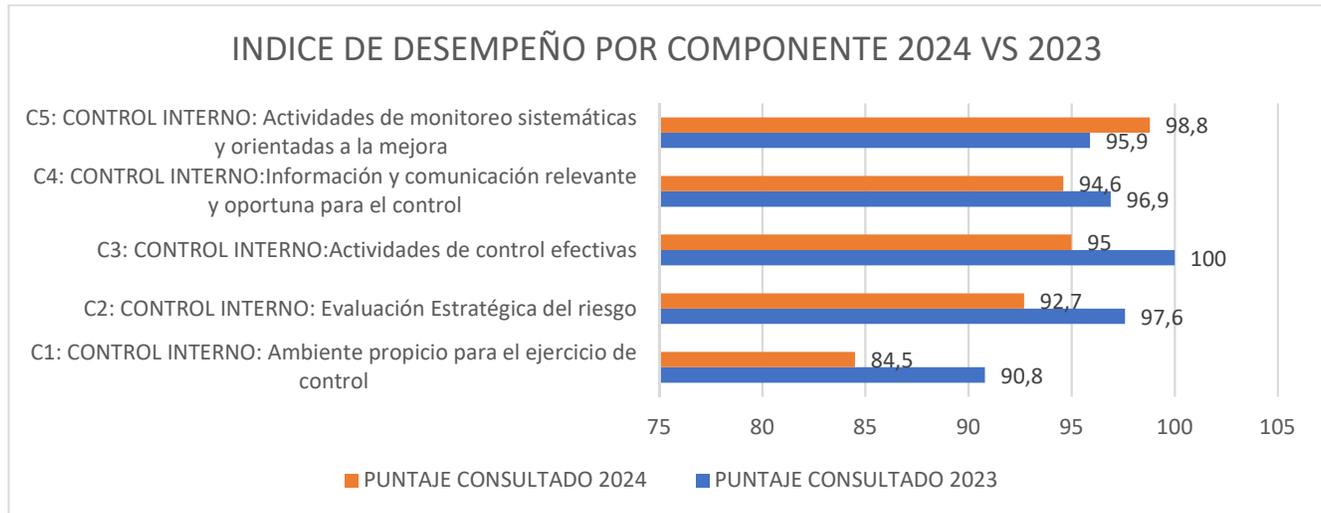
WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Ilustración 4 Índice de desempeño por componente vigencias 2024 – 2023



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUvLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTlliwidCI6JjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTlwLTJhNjc1YWQxZGYxNilslmMlOjR9>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

En la ilustración 4, se pudo establecer una variación en el índice de desempeño por componente así:

COMPONENTE	PUNTAJE CONSULTADO 2024	PUNTAJE CONSULTADO 2023	OBSERVACIÓN
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio de control	84.5	90.8	Para la vigencia 2024, se disminuyó en 6.30 puntos, en relación con la vigencia 2023.
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación Estratégica del riesgo	97.2	97.6	Para la vigencia 2024, se disminuyó en 4.90 puntos, en relación con la vigencia 2023.
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	95.0	100	Para la vigencia 2024, se disminuyó en 5.00 puntos, en relación con la vigencia 2023.
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	94.6	96.9	Para la vigencia 2024, se disminuyó en 2.30 puntos, en relación con la vigencia 2023.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

COMPONENTE	PUNTAJE CONSULTADO 2024	PUNTAJE CONSULTADO 2023	OBSERVACIÓN
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	98.8	95.9	Para la vigencia 2024, se aumentó en 2.90 puntos

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

### 9.3. Evaluación independiente del sistema de control interno

El resultado de la evaluación independiente del sistema de control interno para la vigencia 2024, es el siguiente:



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUvLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTllliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtdNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9>

*“Esta evaluación solo se calcula para las Entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al Sistema de Control Interno se hace en el marco de la séptima dimensión (Dimensión: control interno) y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno)”<sup>2</sup>*

Para esta medición, la Entidad obtuvo una calificación del 89.7, correspondiente a la vigencia 2024.

2

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUvLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTllliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtdNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9>

NIT: 890980134-1



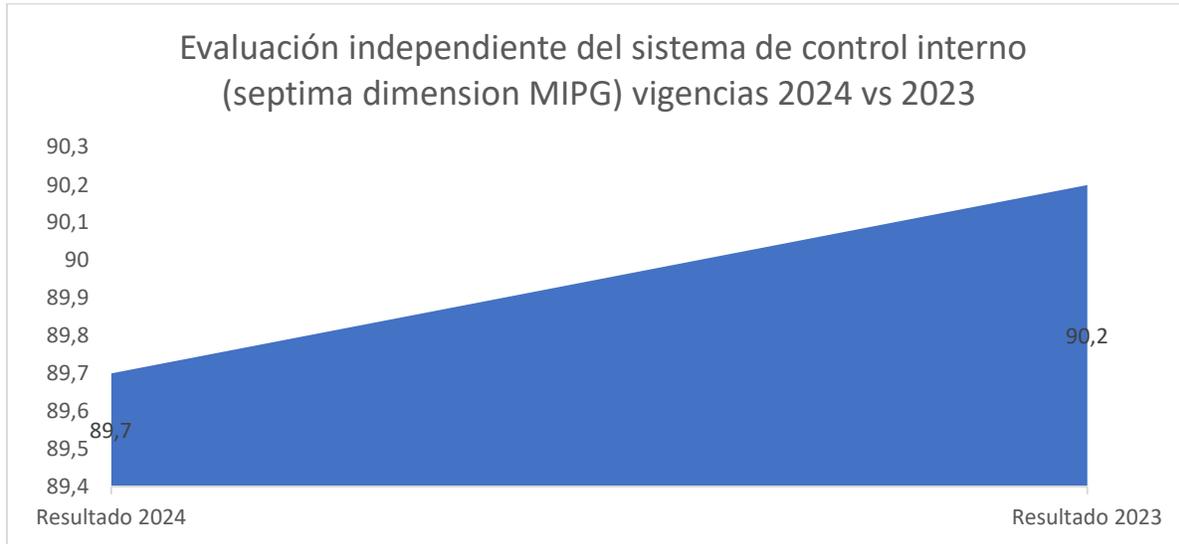
WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### Ilustración 5 Evaluación independiente del sistema de control interno vigencia 2024 vs 2023



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTljLWE1OGUtNjQ4ZjYyNDIxYTllliwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiR9>

Elaboró: Profesional de la Oficina de Evaluación y Control

En la ilustración No. 5, se puede establecer una disminución en el índice de desempeño institucional así:

- ✚ En la vigencia 2024 con relación a la vigencia 2023, se observa una disminución de 0.5 puntos.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## 10. CONCLUSIONES

1. Se evidencia en la auditoria llevada a cabo al Avance del Sistema de Control Interno (ACSI) que la entidad ha implementado mecanismos y otras herramientas que permiten articular su quehacer con los objetivos estratégicos, dado que el resultado cuantitativo por componente se ubica en: *“Se encuentra presente y funcionando correctamente, por lo tanto, se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa”*, con algunas oportunidades de mejora en los componentes de Ambiente de control el cual se encuentran presentes, pero se debe de fortalecer.
2. Se realizó un diagnóstico del Sistema de Control Interno al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia 2024, donde se puede establecer lo siguiente:
  - ✚ Índice de desempeño de Control Interno es de 92.
  - ✚ La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (séptima dimensión de MIPG), es de 89.7.
  - ✚ Se observó aumentó en el índice de desempeño por componente para la vigencia 2024, el mayor puntaje obtenido es en el Componente 5: actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora con 98.8 puntos y el puntaje más bajo, es en el componente C1: Control Interno: Ambiente propicio para el ejercicio de control con un puntaje de 84.5.
3. Los Resultados Desempeño institucional Territorio, vigencia 2024, para la Entidad, evidenciaron una disminución en sus resultados comparados con la vigencia 2023, tanto en el índice desempeño de control interno, en el índice de desempeño por componentes y en la evaluación independiente de control interno, se espera próximamente las observaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y así poder establecer en que aspectos se debe de realizar ajustes, sin embargo, la Entidad está por encima de los valores promedios establecido por el mismo ente de control DAFP, lo que significa que la Entidad está en constante evolución y en un trabajo continuó que contribuye al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

4. No se solicita plan de mejoramiento para esta auditoría, ya que el mismo se establece en la auditoría del Avance del Sistema de Control Interno.

## **11. RECOMENDACIONES**

Implementar un plan de mejoramiento que contenga las recomendaciones de mejora para el desempeño institucional.

## **12. GLOSARIO**

No aplica para esta auditoría.

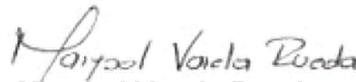
## **13. ANEXOS**

No aplica para esta auditoría.

## 14. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 87 (1993). Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 648 (2017). Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- Decreto 1499 (2017). Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 1083 (2015), Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

**Elaboró:**



**Marysol Varela Rueda**  
**Profesional de la Oficina de Evaluación y Control**  
**Fecha: Julio 01 de 2025**

**Revisó y Aprobó:**



**Juan David Calle Tobón**  
**Jefe de la Oficina de Evaluación y Control**  
**Fecha: Julio 07 de 2025**

NIT: 890980134-1



[WWW.COLMAYOR.EDU.CO](http://WWW.COLMAYOR.EDU.CO)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**